

S. 744 Título II-Visas de Inmigrante Subtítulo B- Programa para Trabajadores Agrícolas SEC. 2211-2215 Estatus de “Tarjeta Azul”

¿Qué es el estatus de “tarjeta azul?” Las Condiciones y Términos de la “Tarjeta Azul”:

- *Autorización legal para trabajar:* personas con el estatus de Tarjeta Azul serán "autorizados para trabajar legalmente en los EE.UU. Siempre y cuando se mantengan con tal estatus."
- *Viajes fuera de EE.UU.:* las personas con el estatus de Tarjeta Azul pueden viajar fuera de los EE.UU. y pueden volver a entrar sin necesidad de obtener una visa. (Debe tener documentación válida de la Tarjeta Azul o permiso de viaje y su ausencia de los Estados Unidos no puede exceder los 180 días)

¿Qué tipo de estatus es ese de Tarjeta Azul?

- Una persona con estatus de tarjeta azul debe ser considerada como: "legalmente admitida a los EE.UU." y NO puede ser clasificada como "no-inmigrante" o como "legalmente admitido para residencia permanente (LPR)".

¿A caso el status de Tarjeta Azul puede ser revocado?

Si, el estatus de Tarjeta Azul puede ser revocado en cualquier momento después de dar aviso, y después de agotamiento o renuncia de todos los procedimientos administrativos que se aplican si la persona:

- Ya no cumple con los requisitos de elegibilidad
- Utilizada a sabiendas documentación para un propósito ilegal o fraudulento
- Se ausento de los EE.UU. por un período de más de 180 días o se ausento del país por más de 180 días durante cualquier año.

Es una persona con estatus Tarjeta Azul elegible para beneficios públicos?

- Una persona con estatus de Tarjeta Azul no tiene derecho a ningún beneficio público federal, también conocidos como "means-tested public benefit."

¿Y hay más cosas que la gente con el estatus de Tarjeta Azul no califican o no son elegibles?

La presencia de la gente con el estatus de Tarjeta Azul deben ser considerada tener "presencia legal" en los EE.UU. en todos los propósitos/sentidos mientras en el estatus, EXCEPTO:

- Persona con estatus de Tarjeta Azul no tiene derecho a ciertos créditos de asistencia del IRS.
- Persona con estatus de Tarjeta Azul son sujetas a las mismas normas que aplican para las personas que no tienen estatus legal o que no son consideradas "legales" bajo la acta de "Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible" (ObamaCare)
- Persona con estatus de tarjeta azul estará sujeta a las mismas normas que aplican para las personas que no tienen documentos o que no se consideran como "legales", debajo de ciertas secciones del código del IRS.

¿Cuáles son los requisitos de elegibilidad - ¿Cómo funciona esto del estatus de Tarjeta Azul ?

- *Tener previo empleo agrícola en los EE.UU.:* Cumplir con por lo menos un total de 575 horas o 100 días de trabajo durante el período de 2 años previo a la fecha del 31 de diciembre 2012

- *Si tiene un esposo/a y/o es hijo/a de un trabajador agrícola que ha estado físicamente presente en los EE.UU. y ha mantenido una presencia continua desde o antes del 31 de diciembre 2012, estos podrán solicitar para el estatus Tarjeta Azul como dependientes*

Procedimiento de solicitud:

- Tiene que presentar su solicitud dentro de la fecha límite de 1 año (el año comienza cuando las reglas finales del proyecto de ley se hagan públicos).
- Presentar su solicitud para el estatus de Tarjeta Azul
- Presentar chequeos como los: biométricos biográficos y otros chequeos de datos necesarios para poder llevar a cabo pruebas de detección para propósitos de "seguridad nacional" y enforzamiento de la ley
- Pagar todos los gastos de procesamiento de la aplicación, incluyendo las tasas de solicitud, cuotas biométricas. Costos de las de detección para propósitos de seguridad nacional, de antecedentes penales, y otros costos que el gobierno decida.
- El solicitante tiene que ser representado por un abogado o caritativa, organizaciones sin fines de lucro tal como: de servicio social, religiosas u organización similar reconocida por la Junta de Apelaciones de Inmigración.

Motivos/Razones que te descalifican: *Convicciones/Condenas de delitos:*

- Convicción/Condena por delito clasificado (en su jurisdicción) como delito grave ("felonía")
- "Delito Agravado" (Aggravated felony) según la definición del Congreso de los EE.UU.
- 3 o más delitos menores (3+misdemeanors)
- Votar ilegalmente
- Otros delitos contra las leyes internacionales
Convicción explicada: Convicciones/Condenas no incluye aquellas que hayan sido borradas, puestas a un lado, o alguna decisión equivalente.

¿Qué sucede, mientras la gente espera la aprobación o denegación de la solicitud de Tarjeta Azul?

- Los solicitantes pueden recibir "advance parole" para poder salir y volver a entrar al país, solamente bajo circunstancias humanitarias;
- No pueden ser detenidos o deportados del país, a menos que la persona ES, o SE ha convertido en no elegible para la tarjeta azul;
- Los solicitantes de la Tarjeta Azul no se deben considerar como "presencia ilegal" o "no autorizados" mientras tengan el estatus de Tarjeta Azul

¿Qué pasará si alguien es detenido o puesto en proceso de deportación antes de haber solicitado el estatus de Tarjeta Azul?

- Si una persona es aprehendida durante el período después de que esta ley se apruebe y antes de que se termine el período de la solicitud, se le otorgará a la persona la oportunidad de someter la solicitud de Tarjeta Azul siempre y cuando pueda demostrar que es elegible; y no puede ser removido hasta que una determinación final se dé sobre su solicitud.

S. 744 Título II-Visas de Inmigrante Subtítulo B- Programa para Trabajadores Agrícolas SEC. 2211-2215 Estatus de “Tarjeta Azul”

¿Alguien que ha sido deportado o expulsado del país puede ser elegible o solicitar para el estatus de Tarjeta Azul?

Elegibilidad después de la deportación: NO - aunque hay algunas excepciones para aquellos que han sido deportados en la solicitud del otro estatus llamado RPI, para los trabajadores agrícolas esto no está claro. No se sabe si hay exenciones similares como las de RPI para los solicitantes de Tarjeta Azul. En general estas disposiciones no parecen aplicarse a los solicitantes del estatus de Tarjeta Azul.

¿Qué pasa si un solicitante no puede proporcionar la documentación requerida?

- La aplicación puede ser negada con base de “pruebas insuficientes” o si es que no se sigue con todos los requisitos durante el proceso.
- Si se rechaza su solicitud, se puede someter una solicitud modificada, solo si: se presenta dentro del periodo de solicitud, y si es que contiene toda la información requerida y el pago de todos los costos.

¿Cuánto tiempo dura el estado de Tarjeta Azul?

- Nadie puede permanecer en el estatus de tarjeta azul por más de 8 años, empezando después de la fecha en que los últimos reglamentos de esta sección son publicados.
- 5 años – después la aprobación de esta ley – es el tiempo mínimo para que la personal con Tarjeta Azul pueda solicitar cambio de estatus a ese de “residente permanente” o residencia (LPR) de la ley se llama “Seguridad Fronteriza, Oportunidades Económicas, y Modernización de Inmigración.

¿Cómo se puede cambiar del estatus de Tarjeta Azul a la “residencia” / “residente permanente legal (LPR)”?

Los siguientes requisitos deben cumplirse:

- **CALIFICACION DE EMPLEO**-el solicitante, durante el período de 8 años a partir de la fecha de la aprobación de esta ley, debe haber realizado no menos de: 100 días de trabajo de empleo agrícola en 5 de los 8 años; o durante el período de 5 años después de la ley, mantuvo

empleo agrícola arriba de 150 días de trabajo durante 3 de los 5 años.

- **CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS**--Para determinar si el solicitante ha cumplido con los requisitos, ella/él puede ser acreditado con un máximo de 12 meses adicionales de empleo agrícola para cumplir con tal requisito si es que la persona no pudo satisfacer los requisitos de trabajo en el empleo agrícola debido lo siguiente:
 - Al embarazo; lesión incapacitante o enfermedad que puede establecerse a través de los registros médicos; enfermedad u otras necesidades especiales de un niño que se puede establecer a través de registros médicos; las condiciones meteorológicas adversas que impidieron la participación en el empleo agrícola durante un período significativo de tiempo; o la terminación del empleo agrícola, solo si es que el gobierno determina que el despido fue sin justa causa, y el demandante no pudo encontrar empleo agrícola alternativo después de una búsqueda de trabajo razonable.

- **PERIODO DE APLICACIÓN**-- La solicitud de ajuste de estatus de Tarjeta Azul a la de LPR debe ser presentada antes de la expiración de la Tarjeta Azul.

- **MULTA:** El solicitante deberá pagar una multa de \$400

- **PAGO DE IMPUESTOS:** Pagar todos los impuestos requeridos desde la fecha en que el solicitante fue autorizado por primera vez para trabajar en con el estatus de Tarjeta Azul.

- Pagar todos los gastos de procesamiento de la aplicación, incluyendo los costos de solicitud, cuotas biométricas, honorarios para pruebas de detección para la seguridad nacional, de antecedentes penales y los controles de fraude, (background checks) así como otros cobros que se requieran.

Quando vemos a todos estos requisitos juntos, lo que parece que tenemos es otro estatus más bajo (o un estatus que no es necesaria mente estatus alguno) el cual puede ser quitado en cualquier momento. Esto es similar a la situación con el estatus de RPI – Registrado de Inmigrante Provisional. Parece que esta status de Tarjeta Azul básicamente obliga al solicitante al trabajo/industria agrícola de 5-8 años sin opción alguna de poder buscar otro tipo de trabajo, solo hasta que pueda ajustar o solicitar el estatus de LPR (residencia). Tal como con el estatus de RPI y los requisitos para poder obtener la “residencia” (LPR), el status de Tarjeta Azul pone a los trabajadores agrícolas en una posición vulnerable con sus empleadores (patrones), quienes estarán muy conscientes de que el mantenimiento del estatus de Tarjeta Azul para sus trabajadores depende del número de días que trabajan por año para ellos. En una industria la cual es propensa a condiciones no saludables y muy peligrosas y extremadamente exigente físicamente, esto lo hace que sea aún más difícil el poder reclamar o hacer denuncias y mucho más difícil el poder organizarse para exigir colectivamente par mejores, seguras y justas condiciones de trabajo.

* Toda la información es de Senate Bill 744
“Border Security, Economic Opportunity, and Immigration
Modernization Act” Sections 2211 – 2215
<http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/BILLS-113s744rs/pdf/BILLS-113s744rs.pdf>